

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
SEPT.
TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MAÑANA, 7 y 9, VALENCIA

Año XXXIII. — Núm. 11164

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Valencia Jueves 2 de Junio de 1910

Oficinas: Mañana, 7 y 9

Doña Angela Garín y Miguel de López
descansó en el Señor, á la una de la tarde del día de hoy
habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Mariano López Blat, hija doña Amparo, madre doña Angela Miguel, hermana doña Emilia, padre y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, suplican á sus amigos la comendación á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 3 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Carniceros, 1, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán agradecidos.

La misa de cuerpo sepulturo se celebrará en la parroquia de San Juan de los Santos Juanes el sábado 4, á las once de la mañana.

El Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

El sábado 4 y ocho siguientes, se rezará el Santo Rosario en sufragio de la finada, en la capilla de la Comunion, de la citada parroquia, á las siete de la tarde.

No se reparten esquelas.

PARA «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»
Desde Madrid

Palique semanal

Todos los sucesos de carácter político, incluso el de las dificultades que hallan las negociaciones con el Vaticano, y de la reelección, al parecer invencible, del señor Martí al aceptar la presidencia de la Cámara baja, quedaron en segundo ó tercer lugar ante el resurgimiento del terrorismo en Barcelona y la explosión de una bomba, con las demás circunstancias y pormenores que conoceréis, en la calle Mayor de esta villa y corte.

Ante delitos de esta naturaleza se suscita siempre la misma discusión. Los publicistas de la izquierda sostienen que las propagandas ideológicas son totalmente ajenas á la generación de los hechos delictivos. Los periodistas de la derecha afirman que entre unas y otras existe la relación de causa á efecto, ó la de premisa y consecuencia. Los primeros dicen que «la libertad no es término antitético al de autoritaridad». Los segundos replican que no cabe conciliación desde el instante en que esa libertad es constante opresora de la autoridad y de la ley. Para ilustrar con hechos las respectivas doctrinas, dicen unos: «Ya vale lo que acontece en Inglaterra; el pensamiento es allí libre como en ninguna parte, y sin embargo no se dan en esa nación los frutos de la anarquía». Y responden los otros: «Os olvidáis de los fenianos, pero prescindiendo de esto y de que no hay línea alguna de fieras que destruyan su capital, parece haberse borrado de vuestra memoria que Carnot, que Humberto, que Mackinley fueron víctimas del anarquismo siendo liberales y en países de legislación democrática y liberal.

Realmente es esta ya una discusión agotada. Los que niegan la influencia de la predicación en el hecho, se niegan á sí mismos. Si hay periódicos conservadores, liberales, republicanos, católicos y librepensadores, es para propagar las respectivas ideas, y estas no se propugnan por *sport*, para pasar el rato, sino para conseguir adeptos. Con ese objetivo se pronuncian discursos y se publican libros y folletos. La difusión de ideas responde al propósito de ganar almas y corazones, como el hecho de la siembra responde á la esperanza de la recolección. ¿Para qué van á sembrar ideas anarquistas, si no se quiere cosechar hechos anárquicos?

Esto es de una evidencia abrumadora y por eso, en aquellas naciones en que más se ha extendido el principio liberal, es donde han tenido que extenderse también en mayor escala los órganos auxiliares de la autoridad, y á medida que se abre la mano para la propaganda, crecen los gastos para vigilancia y orden público; es decir, que una prensa libre y una tribuna libre exigen la realización del pensamiento que exteriorizaban el tribuna democrática diciendo: mucha artillería, mucha caballería, mucha Guardia civil.

Y en esta regla general, no constituye España excepción. De algunos años á esta parte se ha duplicado el presupuesto de Seguridad y Vigilancia, lo cual no quiere decir que se haya duplicado en la misma medida la utilidad de los encargados de prestar esos servicios.

La bomba de Madrid, las tristes andanzas y el trágico final de Corengia, si prueba algo indiscutible, es que la organización y las aptitudes de nuestros flamantes policías continúan aquí, y fuera de aquí, como siempre. Anarquista peligroso ó si ferozmente el aludido, ello es que fracasó en sus empeños, sean los que fueran; debió á la impericia propia, pero no á la previsión ajena; es decir, que pudo hacer á hizo lo que tuvo por conveniente, incluso fabricar las bombas, incluso pasarlas largas horas por Madrid, incluso presentarse en la estación del ferrocarril á la hora en que suponía llegaba el rey, incluso rondar el Palacio de Oriente, luego la última policía le fuese á la mano; ha sido tan ineficaz como las precedentes, sino es que han contribuido á la ineficacia ciertos oportunismos que obligan al contacto y contemporización con el mal, buscando bienes electorales; y claro es: terminados aspectos de su función investigadora y represora, pierde autoridad y el primer paso en el camino del envilecimiento.

PATRICIO.

Doña Beatriz de Borbón EN VALENCIA

Un periódico de la corte habla, con referencia á una correspondencia, de la estancia de doña Beatriz de Borbón en Valencia durante el pasado mes de mayo. Directamente: la noticia es cierta, y si

Sirva esto de incentivo al joven maestro y continúe con entusiasmo su labor musical, pues le aguardan días de gloria.

Después del Credo ha ocupado el pulpito el P. Rafael de Novela, pronunciando un elocuente discurso.

A la solemnidad ha asistido el concejal Sr. Guzmán y extraordinario concurso de fieles.

Por la tarde, en las segundas vísperas, han sido cantados el *Domine*, de Plasencia Aznar; el *Credo*, de Cuevas, el *Lauda*, de Cabe; el *Himno*, de Ripollés, y el *Magníficat*, de Gaer.

Ha dirigido la capilla el Sr. Peñarroja, y pulso el grandioso órgano el Sr. Cortés, á los que también dedicamos elogios; al primero por lo acertado que estuvo y por sacar del archivo musical las composiciones de los grandes maestros, y al segundo por lo inspirado y bien que hizo sonar al rey de los instrumentos.

A las seis ha salido de la capilla la procesión, dirigiéndose al gran claustro, que estaba concurrenciosísimo.

En el religioso cortejo figuraban la comunidad de capuchinos del convento de la Magdalena, la capilla del Colegio y varios niños vestidos con trajes de la época de Felipe III.

A cada seis pasos que avanzaba la comitiva, los sacerdotes ofrecían incienso y flores á S. D. M., cubriendo con éstas el pavimento por lo que luego pasaba, condecorado en riquísima Custodia.

Este acto ha revestido verdadero sello de grandezza y majestuosidad.

En las parroquias de Santa Cruz y del Pilar hubo también por la tarde procesiones, que fueron lindas.

También lo ha sido la del Hospital provincial, cuyo cortejo ha recorrido las enfermerías, asistiendo al acto el director y varios diputados provinciales.

Recesión claustral

Tanto en la Catedral como en las parroquias de la capital no mencionadas, efectuóse esta tarde, por ser último día de octava, procesión claustral y reserva.

A la de la Basílica ha asistido el señor Arzobispo.

Informacion municipal

El directo á Madrid

Anque la proposición del concejal señor Roig, que insertamos anteayer, no tuviera otro resultado (que sí lo ha de tener) que sacar á Valencia de su atonía en asunto de tanta trascendencia como es la construcción del ferrocarril directo á Madrid, ello bastaría para justificar el aplauso que la opinión ha otorgado al presidente de la comisión municipal de Hacienda.

Ayer tarde se verificó el primer acto relacionado con asunto de tanta monta, y hubo en él verdadero entusiasmo, precursor del éxito. Convocados por el Alcalde accidental Sr. Valentín, reuniéronse en su despacho, poco después de las cinco de la tarde, los Sres. Ibáñez Sánchez, Adrien, Paredes, Codóner, Roig y Olcina, y cuando el Sr. Valentín comenzaba á dar cuenta del objeto de la convocatoria, presentábase en la Alcaldía una comisión del Ateneo Mercantil formada por los Sres. Serrano Chassaing, Prieto, Español, Vidal, Peris Grifonea, Cabanes y Quilis, los cuales hicieron presente á los reunidos la entusiasta felicitación del Ateneo por la iniciativa emprendida y la profunda adhesión de esta importante entidad á la campaña que va á comenzar.

Agradecido el Sr. Valentín la levantada actitud de las clases comerciales e industriales de Valencia y propuso á los comisionados que asistiesen á la sesión que iba á celebrarse. Así se hizo y el Sr. Valentín expuso el objeto de la reunión, relató lo ocurrido en la pasada sesión municipal e insistió en que Valencia debía verificar una manifestación mancomunada para que el Gobierno sepa bien claramente cuál es el deseo de la ciudad, y apuntó la idea de que al propio tiempo que aquí, se organizaran para el mismo día análogas manifestaciones públicas en todos los pueblos interesados en la construcción de la nueva línea, y terminó haciendo cumplidos elogios del Ateneo Mercantil.

Los declinó el Sr. Serrano Chassaing y ofreció la cooperación de dicho centro á las gestiones que realice la corporación municipal.

Habló de nuevo el Sr. Valentín, agradeciendo estas declaraciones y ofreciendo al Ateneo un puesto en la presidencia de la manifestación; además rogó que en el seno de la sociedad se haga la debida propaganda.

Ambos extremos ofreció el Sr. Serrano transmitir á la Sociedad, en cuyo nombre hablaba, para que resolviera, aun cuando podía anticipar que ellos marchaban la más completa adquisición de su representación.

Después de unas breves frases del señor Roig, propuso, muy acertadamente, el Sr. Olcina, que se convocara á una Asamblea de todas las fuerzas vivas de la capital, corporaciones, entidades, cuantos representa ó vale, en suma, para tratar del objeto de la reunión que se estaba celebrando, y que los acuerdos que en ella se tomaran tuviesen la sanción de la ciudad entera.

El Sr. Soler hizo atinadas y explícitas manifestaciones acerca del entusiasmo con que el Ayuntamiento de Madrid había acogido la iniciativa de la comisión de Valencia, de realizar el directo. Insistió también, refiriéndose á manifestaciones del señor Francos Rodríguez, que acaso la Diputación provincial madrileña no acepta, por su situación económica, dicho proyecto, con el entusiasmo que desababan los reunidos. Insistió el Sr. Soler en la celebración de la manifestación pública en pró del directo, asegurando una comisión del Concejo de la corte, que se podría convencer de las simpatías que el proyecto sabido despertaba entre nosotros.

Rectificó el Sr. Roig; hicieron uso de la palabra los Sres. Codóner, Ibáñez Sánchez y Pinto, y se acordó facultar á la presidencia para que lo antes posible convoque en una Asamblea magna á todas las fuerzas vivas de la ciudad y á cuantos organismos e entidades, personalidades, etc., influyen en su vida, para acordar los medios de conseguir la construcción del ferrocarril directo con capitales madrileños y valencianos.

Con esto se dió por terminada la sesión.

La octava del Corpus

Hoy, como día último de la octava del Corpus, han celebrado su fiesta anual en honor al Santísimo Sacramento, el Real Colegio de Corpus Christi, las parroquias de Santa Cruz, el Pilar y San Lorenzo, San Nicolás y el Hospital provincial.

De entre todas las festividades, merece especial mención la del Colegio del Patriarca, que ha revestido inusitado esplendor y brillantez.

Comenzó á las nueve de la mañana con el canto de las primeras Horas canónicas, y después de *Versita*, ha sido la misa solemne, oficiada de pontifical el rector señor Bernabé de música, dirigida por el maestro Sr. Peñarroja, ha interpretado por vez primera una misa de D. Vicente Ripollés.

La nueva obra es del género polifónico, contiene verdaderas bellezas, es hermosa, contiene verdaderamente inspirada. Si la sima y verdadera que tiene escritas el Sr. Ripollés no le hubieran acreditado, bastaría la presente para darle el título de maestro compositor.

La producción del director de canto gregoriano de nuestra Basílica ha sido elegida por los inteligentes en música sacra.

Exposición Nacional en Valencia

Festivos para mañana viernes 3 de Junio de 1910

TEATRO CIRCO.—SESIONES CONTINUAS de **Cinematógrafo y Variedades** desde las cinco y media de la tarde.—AMENOS PROGRAMAS.

ENTRADA PREFERENCIA, 35 cts. ENTRADA GENERAL, 20 cts.

PARQUE DE ATRACCIONES
LOS URALES.—MONTAÑA RUSA.—METROPOLITANO.—AUDICIONES FONOGRAFICAS.—LABERINTO.—RESTAURANTS.—BARS, etc. etc.

El domingo 5 de Junio inauguración del Concurso Hípico

Los tranvías

El Sr. Valentín ha dado orden á la empresa de los tranvías para que proceda al arreglo del pavimentado de la calle de Pi y Margall, en el trozo donde están enclavadas las agujas.

Esta mañana el representante de la Compañía General de Tranvías Sr. Aseño ha conferenciado con el Alcalde.

El Sr. Valentín ha indicado la conveniencia, por el buen nombre de Valencia, de que se prorrogue el servicio por lo menos hasta la salida de los teatros.

El Sr. Aseño ha ofrecido dar cuenta de este petición al director para que la estudie.

Nuestras impresiones son de que la empresa se halla bien dispuesta y que en breve será un hecho tan útilísima mejora.

Los pozos

Otra vez ha vuelto á suscitarse en la prensa la cuestión de la clausura de los pozos que carecen de condiciones higiénicas.

El Alcalde interino Sr. Valentín, ha conferenciado esta mañana con el inspector de Sanidad municipal Sr. Batllés, quien ha manifestado que cuantas denuncias se le han formulado las ha tramitado inmediatamente, incluyendo el análisis de las aguas y el informe correspondiente.

En vista de estas manifestaciones, el Alcalde ha dispuesto se le presenten mañana á primera hora todos los expedientes para dictar providencia.

Los canteros

Una comisión de obreros canteros ha visitado al Alcalde para rogarle se reunan cuanto antes las obras de la fachada del Ayuntamiento.

El Sr. Valentín les ha manifestado que el Ayuntamiento ya había acordado la correspondiente transacción para reanudarlos y que solo faltaba la aprobación de la Junta de Asociados y del Gobernador civil.

Convocatoria

Hoy han comenzado á circularse las correspondientes convocatorias para la Asamblea magna que se verificará el sábado.

La Alcaldía nos ruega avisemos que pueden acudir todos los centros y entidades que sientan amor á los intereses de Valencia, aunque por la premura del tiempo dejen de recibir la correspondiente invitación.

Acompañer

Ignorándose el paradero de Vicente Vayá Esparza, padre del mozo Miguel Vayá Alabert, y de Manuel Edo Ros, correspondientes á los remplazos de 1907 y 1909, respectivamente, y sección quinta de esta capital, se interesa su presentación en el negociado correspondiente del Ayuntamiento, y de no efectuarse en el plazo de dos días, serán declarados soldados.

Apremio

Por la Alcaldía se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores á los arbitrios de bajadas de aguas del distrito del Puerto del año 1908, deguello y desuello del extrarradio de 1907 y 1908, anuncios, cercas ó vallas, inspección veterinaria y todos del pasado año, concediendo un plazo, que finalizará el día 8 de este mes, para que los interesados puedan retirar sus recibos en la agencia ejecutiva, sita en las Casas Consistoriales, piso bajo, de nuevo á una de la tarde.

Aviador valenciano

Hemos de dar cuenta á los lectores de un nuevo ensayo de *aviación* en nuestra ciudad, en circunstancias que ciertamente despiertan el mayor interés.

Se trata del joven Pablo Grau, á quien el Ayuntamiento de Valencia, con la garantía del distinguido cónsul de Bolivia D. Francisco Banquells Araño, ha hecho entrega de un motor de tres cilindros y fuerza de 30 caballos. El aparato se titulará *Valencia Grau, núm. 1*, y el simpático aviador ha salido para París, con el objeto de adquirir algunos utensilios indispensables, pues el *motor* de los aviones se constituye en nuestra ciudad, si bien por razones fáciles de comprender se impone la natural reserva acerca de otros datos relativos al aparato que nos ocupa, y que constituyen el secreto del novel inventor, y únicamente podemos anticipar que, además del piloto, el aeroplano permite otro pasajero á bordo.

El Sr. Banquells, como protector accidental del joven Grau, ha visitado al presidente accidental del Ateneo Mercantil, don José Gras Patjó, ofreciéndole las primicias de los inmediatos ensayos, á cuyo efecto Grau verificará pruebas de aviación en el mes de julio próximo, en obsequio de los socios de aquella importantísima sociedad; y el Sr. Gras, con su amabilidad proverbial y el interés que le inspira cuanto se relaciona con el desarrollo de iniciativas provechosas y de reconocida importancia social, ha agradecido al Sr. Banquells su estimable ofrecimiento, aceptándole en principio y con las reservas propias del cargo que ejerce en la junta directiva del Ateneo Mercantil.

Todo hace esperar que el intrépido cuanto novel aviador, con laobable perseverancia y detenida estudio de este arriesgado *sport*, ha de hallar todas suertes de facilidades en su ardua empresa, pues si hemos de dar crédito á informes de personas que en absoluto no los merecen, según datos que se nos han facilitado, puede vaticinarse que Grau proporcionará fechas memorables para España en la historia de la aviación.

Nuestra enhorabuena efusiva al Ayuntamiento por su apoyo al joven Grau y nuestra felicitación anticipada al Ateneo Mercantil por la justificada preferencia de

que ha sido objeto al verificar sus primeros ensayos el aviador valenciano.

El aparato que Grau se propone emplear ostentará en el *tímón* dirigitible la enseña de la patria, la sacrosanta bandera española, y en el tímón de profundidad la bandera de la República de Bolivia, justo tributo de consideración y deliciosa muestra de gratitud á la protección valiosísima y resultado del digno cónsul de Bolivia en Valencia Sr. Banquells, que con altruismo digno de ejemplo y merecedor de elogios, patrocinó ideas y proyectos tan plausibles.

Otro rasgo de generosidad hemos de consignar: D. Pedro Robres, apoderado de la casa de comercio de Modesto Pérez, de la cual es dependiente el intrépido Grau, dispuso á éste del cumplimiento de sus obligaciones durante el tiempo de los estudios y experimentos de aviación. Esta es otra de las notas que mayor simpatía ha de inspirar, tratándose de la modesta, como laboriosa clase y estimada procedencia social del futuro aviador valenciano.

La Exposición Nacional EN VALENCIA

La Normal de Madrid

Los colegas madrileños se ocupan en elogio de la instalación de labores que envía la Escuela Normal de Madrid á la Exposición de Valencia.

«Sutiles y artísticos encajes bordados, magníficas tapicerías primorosas, pinturas delicadas sobre seda, madera y porcelana, modeladas en barro, pirograbadas en cuero y madera, dibujos muy notables, confecciones elegantísimas, deliciosas canastillas forman el núcleo de la parte de labores manuales.

Colecciones de botánicas, aparatos de física, variada colección de mapas y dibujos geométricos, constituyen la parte intelectual que demuestra el alto grado de cultura y adelanto de la Escuela Normal de Madrid, mereciendo lo más calurosos aplausos la labor provechosa de su digna directora doña Carmen Rojo.

Las señoras visitarán con gusto y provecho esta hermosa instalación, que quedará montada muy en breve.

Concurso hípico

Esta mañana han llegado, con objeto de tomar parte en el Concurso hípico, el primer teniente de Artillería D. José Martíagá, sobrino del Capitán general de esta región y el capitán y primeros tenientes de caballería D. Alejandro Menéndez, don José Romero, D. Epifanio Gomez, D. Aurelio Aparicio, D. Eusebio Afratt, D. Gregorio García, D. José Chaser, D. Alfonso Valenzuela, D. Carlos Aranguren y don Manuel Chocel.

Todos ellos han venido con sus respectivos caballos, entre los que hay ejemplares hermosísimos.

El orden en las estaciones

Con el fin de que en las estaciones de los ferrocarriles no se cometan abusos como los que estos días han denunciado la prensa, el señor Gobernador ha dictado las siguientes disposiciones:

- 1.º Los dependientes de hoteles, fondas y demás casas para viajeros, esto es, los intérpretes, cicerones, comisionistas, etc., para desempeñar su cometido deben estar provistos del correspondiente carnet de identidad, despachado por la jefatura de Vigilancia, con arreglo á las disposiciones vigentes, sin cuyo requisito no se les permitirá ejercer su cargo y por lo tanto se les negará la entrada en las estaciones.
- 2.º La misión de dichos dependientes en las estaciones consistirá en exhibirlos al viajero en la parte exterior del edificio, lugar inmediato después de la puerta donde se entregan los billetes, colocados en correcta línea sin estorbar el paso, ó bien cerca del coche de la casa que representen. En ningún caso podrán vocar el nombre del hotel, fonda, etc., ni hacer propaganda entre los viajeros, pues basta para enterarse de las casas los rónos que se usan en las gorras y en los coches.
- 3.º Por lo tanto, debe quedar terminantemente prohibido:
 - 1.º Que funcionen otros dependientes que los autorizados.
 - 2.º Que vocen sin nombre del hotel, fonda, etc., y requieran á los viajeros para que utilicen sus servicios.
 - 3.º Que penetren en el edificio de la estación.
- 4.º Los mozos de cuerda, solo podrán ser los matriculados, ó sean los que llevan chapas numeradas por la Alcaldía, la que tendrán que llevar puesta á la vista del público.
- 5.º Estos podrán ir á ofrecer sus servicios en las estaciones, pero colocándose en la parte exterior. El interior queda reservado á los mozos de plantilla de las mismas estaciones.

Tal disposición deberá regir solamente para la llegada de viajeros, pues para la salida son muchos los que llevan ya un mozo de cuerda desde su domicilio, y en este caso deberá permitirse la entrada en la estación del mozo acompañante, sea ó no matriculado, siempre que satisfaga el importe del billete de ascenso, si el jefe de la estación así lo dispone.

Por lo tanto deberá prohibirse á los mozos de cuerda:

- 1.º Entrar en la estación á la llegada de los trenes.
- 2.º Funcionar en las inmediaciones, ofreciendo sus servicios, otros mozos de cuerda que los matriculados.

En el tiro de pichón

Ayer tarde, como ya anunciamos, comenzaron en la Sociedad Tiro de Pichón las tres tiradas extraordinarias en obsequio a los aficionados que han de asistir a la inauguración del Concurso en Barcelona.

No favoreció gran cosa el tiempo, que parecía dispuesto a aguar la fiesta, pero ello no fué obstáculo para que la terraza del chalet se viese concurridísima, tomando asiento en ella las señoras y señores.

Comenzó el ejercicio con el tiro de prueba, y se distribuyeron los productos los señores Udaeta, Mustieles y Sarzo, y luego se tiró un shooting, que ganaron los señores Mustieles, Santonja y Carlos.

Para la copa del R. C. N. se tiró una poule de ocho pichones y eliminaban dos caros. Con un cero en el octavo pájaro quedaron los Sres. Sarzo, Verdegner (D. S.), Carst y Fourrat, y el único que mató la poule sin errar un pájaro fué el Sr. Olmos, que por cierto llegó cuando estaban terminando la cuarta vuelta, y con la venia de los demás señores inscritos, para igualarse tiró cuatro palomos seguidos, derribándolos con el primer cañón. El vencedor fué justamente felicitado.

Para el segundo y tercer premios quedaban empataados los Sres. Sarzo, Verdegner (D. S.), Carst y Fourrat. Este quedó excluido en el noveno palomo y el Sr. Verdegner en el décimo. Los Sres. Sarzo y Carst siguieron matando hasta el palomo número 15; el 16 lo erraron los dos, se apuntaron el 17 y el 18, ganó el segundo premio D. Emilio Sarzo al cobrar el 20, y por haberlo perdido el Sr. Carst, quedó en tercer lugar.

Seguidamente se procedió al sorteo de escopetas entre las señoras y señoritas para los premios que la Sociedad les dedicaba y que consistían en preciosos imperdibles de oro, perlas y brillantes, siendo vencedoras, en primer lugar, el Sr. Tormo, de Sevilla, cuyo número correspondió a la señora doña Julia Pérez, y quedó en segundo lugar el Sr. Sístter (D. J.), que conquistó el premio para la señora de D. José Navarro.

El Sr. Castro dió cuenta minuciosa de la reciente visita hecha a las barriadas por nuestros estadistas Sres. Moret, Dato y Azcarate y la Excm. señora marquesa de Squilache, que eligieron calurosamente la obra social que realiza dicha institución, prometiendo cooperar activamente para fomentar el desarrollo de esta clase de organismos por medio de leyes adecuadas que regulen su funcionamiento, y con el apoyo oficial del Estado que les garantice vida próspera e independiente para el cumplimiento de sus fines sociales.

La presidencia manifestó haber cursado al ministro de Fomento por conducto del Consejo provincial de Industria y Comercio, la instancia y documentos correspondientes solicitando subvención con cargo al presupuesto vigente, dando cuenta también de las gestiones realizadas para el mejor éxito de esta petición. La Junta elogió, como se merece, la incansable actividad y constantes desvelos del Sr. Castro, por el Patronato, felicitándole sinceramente por haber obtenido la investidura de diputado en las últimas elecciones, pues confía que hará en el Parlamento labor útil y provechosa en tan interesante y urgente problema social.

Dióse cuenta de haber sido remitida a Buenos Aires una notable instalación compuesta de planos, fotografías y dos modelos en miniatura de las barriadas de San Juan de la Ribera y Lirio, acordándose consignar en acta un expreso voto de gracias a favor del Sr. Cortina, competente arquitecto autor del proyecto.

También se acordó dar las gracias al ilustrado arquitecto Sr. Martorell por el acierto y competencia con que ha realizado las obras de saneamiento en las barriadas de San Juan de la Ribera y Lirio. Fué autorizada la presidencia para otorgar a la correspondiente escritura de compraventa de D. Juan Lizandra de una parcela de terreno edificable en la calle del Lirio, por el precio estipulado de 420 pesetas. Se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Junta por la entrega de 75 pesetas del señor Gobernador civil del donativo hecho por S. M. el rey para obras de beneficencia en su reciente viaje.

Agencia Mencheta

Por Telégrafo y Teléfono El Consejo de ayer

El Consejo de ministros terminó a las siete y media de la tarde. Al salir el señor Canalejas se dirigió a los periodistas, diciéndoles en tono de broma: «No hay noticia alguna. Ustedes las tienen ya todas respecto a la crisis, pero yo les aconsejo en serio que no crean nada.»

Dijo además que se habían ocupado en Consejo del plan parlamentario y de la constitución de las Mesas de las Cámaras, para las que en principio se acordó designar a algunas personas. El Consejo le dió al Sr. Canalejas un amplio voto de confianza para que resolviera definitivamente esta cuestión.

También se ocuparon de política; el señor Calbetón, hablando de la crisis obrera, dijo que era imposible facilitar trabajo por fomento a los obreros por falta de consignación, y propuso aconsejar a éstos que ellos mismos hagan y presenten una relación de los más necesitados para ver si por otros medios es posible complacerlos.

Se resolvió en varios expedientes de indulto, y el Sr. Cobán dió cuenta de sus trabajos para ultimar sus proyectos de Hacienda. El conde de Romanones al salir se mostró excesivamente risueño, pero no nos dió nada.

Posteriormente se ha sabido que en el Consejo de ministros el Sr. Canalejas comunicó a sus compañeros el resultado negativo que había tenido su entrevista con el Sr. Moret respecto a la presidencia del Congreso. En vista de esto se acordó que sea presidente de la Cámara popular el conde de Romanones.

Se habló también de la cuestión religiosa, guardándose gran reserva sobre el curso del asunto. Acerca de la designación para ocupar una vicepresidencia no se acordó nada, pues todavía han de realizarse varias consultas con significadas personas.

La escuela laica de la Cornúa Ampliando las noticias que dimos ayer acerca de la violenta discusión que se originó ayer en el Consejo de Instrucción pública al tratar de la reapertura de la escuela laica de la Cornúa, hemos de añadir que el ponente Sr. Vincenti pidió la reapertura de dicha escuela, ya que no hay obstáculo legal alguno para ello.

Los Sres. Martos O'Neale y Sanz Escartín reconocieron la legalidad de la reapertura, pero se opusieron a ella exponiendo sus razones. Apoyaron la ponencia los señores Azcarate y Labra.

Se trató también de la catalogación de los libros considerados como perniciosos para la juventud y la niñez, y el Sr. Vincenti dió que en la biblioteca de la escuela laica se encontró solamente un libro que contenía conceptos contra la propiedad, y opinó que debía llevarse este asunto a los tribunales de justicia para su resolución.

Finalmente, y por 17 votos contra nueve, se acordó la reapertura de la escuela citada. En el ministerio de la Guerra, han negado rotundamente que haya ningún proyecto de gastos, ni que exista compromiso alguno de adquirir en el extranjero material de artillería. Han dicho solamente que se han entablado gestiones para adquirir cañones de costa y sitio de varias casas extranjeras para que sirvan de modelo en nuestras fábricas. Los proyectos se llevarán al Parlamento.

Es cierto que en las fábricas de Trubia y Sevilla se han realizado trabajos preparatorios para la construcción de material de artillería de campaña. Los gastos que originaron estos ensayos se han satisfecho con créditos del actual presupuesto, y para terminarlos se piensa en los créditos extraordinarios, pero hasta ahora no se ha dispuesto de los créditos no concedidos legalmente.

Lo que dice el presidente El Sr. Canalejas hizo ayer tarde declaraciones a un corresponsal de un periódico de París, diciéndole que cuando se encargó del poder se encontró con las negociaciones entabladas por Moret con el Vaticano, y ante esta situación no podía terminar bruscamente el asunto.

Mi antecesor—añadió Canalejas—se ocupaba únicamente de la revisión del art. 29 del Concordato, sobre el número de congregaciones que debían consentirse. Yo quiero reducir el número de las que figuran en el art. 29 y el de todas las instaladas en España.

Si la respuesta de Roma fuese imposible llegar a un acuerdo, me pasaré sin ella. El español es dueño de su casa. Importa modificar la ley de Asociaciones, que a nadie satisface, porque esta ley reconoce el derecho de asociarse, pero sin reglas definidas.

El País

Trata de las actas vistas en el Supremo y detalla lo ocurrido en la elección de Baracaldo, diciendo que en los colegios y en las calles se compraban votos para el señor Ibarra.

Ensalza al Sr. Madariaga que consiguió 5.000 votos, y pide que el Tribunal Supremo acabe con la corrupción electoral.

Publica un artículo con el título «A la tercera va la vencida», y aludiendo a la real orden referente a las Asociaciones religiosas, dice que es la tercera tentativa, que pasará al discurso de la Corona, y añade: «Así abriéndose el palenque, que comenzará en escaramuza, precursora de la batalla.»

No se queje el Gobierno del abandono de las izquierdas, pues apenas hizo algo de democracia se le han unido.

Ampliación del Consejo En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de las cuestiones del Vaticano, y los ministros se felicitaron de los comentarios a que ha dado lugar la real orden sobre las Asociaciones religiosas, a la cual exigirá otras complementarias.

Para ello se hará una labor rápida. Se trató de la confusión de atribuciones de la jefatura superior de Policía, dándose cuenta de la dimisión del Sr. Méndez Alanís.

Acerca de esto se hará una amplia reforma, incluso la creación de la prefectura si fuera preciso, para desligar atribuciones y concretar responsabilidades.

Después de elogiar al Sr. Méndez Alanís se acordó rechazar la dimisión con la fórmula de no estar justificada.

Leyóse la instancia de la alcaldía de Madrid pidiendo al Gobierno la cesión de los solares procedentes del antiguo cuartel de San Gil para construir la plaza de España, a cambio de otras compensaciones que se darían al ramo de Guerra.

El ministro de la Guerra expuso la necesidad de construir un edificio destinado a Capitanía general, opinando que ningún sitio era mejor que dichos solares, y que los terrenos sobrantes podrían cederse al ayuntamiento para construir la proyectada plaza de España.

El general Aznar se encargó de estudiar la instancia de la alcaldía.

Reunión de las mayorías Es casi seguro que el día 13 se verifique la reunión de las mayorías en el salón de sesiones del Senado.

Nombramientos Quizá dicho día 13 publique la Gaceta los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado y de los senadores vitalicios para cubrir las vacantes.

La cartera de Instrucción Días antes de la reunión de las mayorías dejará el conde de Romanones la cartera de Instrucción para quedar en situación de poder ser elegido presidente del Congreso.

Madrid 2, 16-15 La presidencia del Senado El Sr. Canalejas visitó esta mañana, a las nueve, al Sr. Montero Ríos, para convencerle de que debía aceptar la presidencia del Senado, toda vez que la delicadeza de no aceptar el cargo para no entorpecer los merecimientos del Sr. García Prieto para la presidencia del Congreso, resultaba excesiva, ya que en el Consejo de anoche se acordó designar al señor conde de Romanones para dicho cargo, con la aquiescencia del Sr. García Prieto.

Ante estas manifestaciones el Sr. Montero Ríos aceptó la presidencia del Senado.

Montero Ríos

Esta noche saldrá para Lourizán el señor Montero Ríos. Regresará a Madrid el día 12 del corriente para asistir a la reunión de las mayorías.

El Consejo de Estado Se ha reunido esta mañana el Consejo de Estado, aprobando un crédito de tres millones para el pago de los barracones construidos con destino al ejército de operaciones en Melilla.

En breve procederá el Sr. Canalejas a la renovación bial del Consejo de Estado. La Exposición madrileña Esta tarde se reunirán las corporaciones y entidades interesadas en la organización de la Exposición Nacional en Madrid.

De Gracia y Justicia El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos: Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo D. Vicente Piniés.

Nombrando para sustituirle a D. Juan Francisco Ruiz Anglés, presidente de la Audiencia de Madrid. Designando para esta vacante a D. Octavio Cuartero, teniente fiscal del Supremo.

Para esta vacante a D. Andrés Tormos, abogado fiscal del mismo. Para esta vacante a D. Francisco Taseo, fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando maestra de la Catedral de Sigüenza a D. Carlos Esquer. Idem magistrados del Tribunal de las Ordenes militares a D. Luis Ortal y don Antonio Alonso.

Indultando de la pena que se le impuso por quebrantamiento de la ley de Emigración a D. Manuel Jambilo.

De Fomento Se ha publicado un real decreto derogando el relativo a las jurisdicciones de la dirección de Aguas y Riegos recientemente creada.

De interés para Canarias Los señores conde de Romanones, Morote y Matto han visitado al Sr. Calbetón para pedirle que el resto de la consignación de Obras públicas en Canarias se aplique a la construcción de la carretera de Fuerteventura.

Disposiciones de Guerra El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica la firma conocida. Concediendo cruces pensionadas al capitán Sr. Salazar, al coronel Sr. Esteban y al teniente coronel Sr. Suárez.

Anunciando el fallecimiento en Filipinas del capitán de la marina mercante don Venancio Novo, natural de Rivede.

De Marina Fondearon: En Melilla, el transporte Almirante Lobo. En Alicante, el cañonero Proserpina. En el Ferrol el Giralda para limpiar fondos.

El verano de la corte En breve marchará el rey a San Sebastián. Parece cosa decidida que la corte no irá este año de jornada a La Granja.

También se dice que los reyes de Inglaterra pasarán una corta temporada en San Sebastián.

Madrid 2, 17-15 Audiencias El rey ha recibido hoy en audiencia al señor duque de Tamames é hijos y al Obispo de la Seo de Urgel.

Las Aduanas marroquíes

Ayer se incantaron de las Aduanas funcionarias francesas, los cuales intervendrán los derechos de importación como garantía del empréstito.

La comisión revisionista Tánger.—El Guebbas, contestando a las reclamaciones del cuerpo diplomático, ha dicho que está ya designada la comisión revisionista, que funcionará en cuanto se reciban órdenes del sultán.

Los diplomáticos se han reunido para tomar acuerdos. Obra de un loco Berlín.—Al regresar a Palacio el kronprinz de una revista militar le arrojaron una lata de conserva, vacía.

Se cree se trata de la obra de un loco. De Marruecos Tánger.—El sultán ha enviado una carta al cuerpo diplomático autorizando la aplicación del art. 60 del Acta de Algeciras que otorga a los extranjeros el derecho de adquirir inmuebles en un perímetro de 10 kilómetros en los alrededores de las ciudades, pero se niega a reconocer la validez de las compras de terrenos fuera de ese radio, declarando que el estado de inseguridad del país no permite sin peligro tales adquisiciones.

El Hafid teme una explosión de los sentimientos de hostilidad de las tribus contra los extranjeros. En síntesis esto viene a ser que sí, que no; la tela de Penélope.

Discursos necrológicos Lisboa.—La sesión de la Cámara estuvo dedicada a honrar la memoria de Eduardo VII de Inglaterra. Pronunciáronse sentidos discursos necrológicos.

Noticias de Barcelona Barcelona 2, 16-50 Detenido Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado un sujeto que, hallándose embriagado, dijo que llevaba una bomba. Se le ocupó un tarro de pintura.

Registro La policía ha practicado un registro en el domicilio del Dr. Queraltó. Ha encontrado en el mismo varias proclamas contra el Instituto Antituberculoso.

Cotización oficial Madrid 2, 17-15 4 por 100 interior fin mes. 86 50 4 por 100 interior 00 00 4 por 100 interior fin próximo. 86 60 Amortizable 5 por 100. 101 40 Amortizable (nuevo). 96 65 Banco de España 465 00 Tabacaleras. 360 60 Cambios París. 6 95 Cambios Londres. 27 02

Madrid 2, 17-15 Audiencias El rey ha recibido hoy en audiencia al señor duque de Tamames é hijos y al Obispo de la Seo de Urgel.

Nuevos gentileshombres Hoy han jurado el cargo de gentilhombre los señores condes de Cartagena y Obrién y el diputado electo por Badajoz Sr. Rolop.

El imparcial Hace el resumen de la política durante los 15 días últimos. Dice que los impacientes suponían que algo extraordinario iba a ocurrir, fundándose en que el Sr. Montero Ríos había aplazado su viaje a Lourizán.

«Hoy—dice—sale el Sr. Montero Ríos para dicho punto.» Se extiende en consideraciones sobre el particular.

«El Universo» Considera falta de consecuencia al señor Canalejas, que se encuentra ahora el modus vivendi concertado con Roma, habiéndolo censurado cuando se implantó.

En el cuartel de María Cristina El rey revisó las fuerzas, que desfilaron ante él en columna de honor. S. M. visitó luego todas las dependencias del cuartel.

Los jefes y oficiales del regimiento del Rey le obsequiaron con espléndido banquete servido por el «Ideal Room». A los lados de S. M. sentáronse el ministro, el capitán general, los generales señores Echagüe, Tovar, Aranda y Navarro, el coronel del regimiento Sr. Agulla, los oficiales y una comisión de oficiales del batallón de Figueras.

A los postres el Sr. Agulla agradeció el honor que dispensaba el rey al regimiento, y bosquejó a grandes rasgos la historia del mismo.

D. Alfonso dedicó sentidas frases al Ejército, lamentando que sus deberes constitucionales le impedirían compartir los peligros en Melilla con sus compañeros de armas.

Expresó sus deseos de que España le juzgue con la misma sinceridad con que él ama al Ejército.

Al finalizar S. M. su elocuente brindis, diéronse entusiastas vivas al rey, a la reina y al príncipe de Asturias.

Una comisión de oficiales pidió autorización a S. M. para ascender al príncipe de Asturias a soldado de primera.

Un fotógrafo impresionó varias placas de S. M. rodeado de los jefes y oficiales.

Madrid 2, 18-15 Cotización En el correo se ha hecho hoy el 4 por 100 interior a 86'60.

La real orden El Sr. Canalejas ha dicho que está dispuesto a que se cumpla con todo rigor la reciente real orden sobre las Congregaciones religiosas.

Por de pronto publicará la estadística que han comenzado a formar los gobernadores civiles de las Congregaciones establecidas con posterioridad a 1906.

El Sr. Merino ha dicho que respetará las que tengan condiciones legales y suprimirá las restantes.

Los perjudicados En el próximo Consejo se buscará la forma de atender a los damnificados por los últimos temporales en Alicante, Murcia y Zaragoza.

De Las Palmas A pesar de la huelga de los obreros descargadores de carbón, hay inusitado movimiento en el puerto.

Toros y toreros

Teruel.—Se corrieron toros de Albacarr, que dieron juego. Pañetero y Cortijano estuvieron bien, siendo ovacionados por el público, que quedó satisfechísimo de la corrida.

A los propietarios

Libros de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

Imprenta de José Guix, Miñana, 7 y 9.

